

TRASLADO

**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DEL DISTRITO
DE MONTERIA
SALA PENAL**

PROCESO PENAL- LEY 600 DE 2000

PROCESADO: GUILLERMA CRISTINA MARTINEZ DE CASTILLO

DELITO: FRAUDE PROCESAL;

Radicación: 23 182 31 89 001 2018 00001 01

SECRETARIA. Montería, julio ocho (08) de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 211 de la Ley 600 de 2000, se deja constancia que a partir de las 8 a.m. del día de hoy, empieza a correr el término de los quince (15) días para que los no recurrentes aleguen.

Vence el día miércoles veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020) a las 06:00 p.m.